

## CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **30 de octubre de 2023**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día treinta de octubre de dos mil veintitrés, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1087/23.- SERVICIOS SOCIALES.- 27. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, DE APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO, Y DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN GITANA DURANTE EL EJERCICIO 2023 EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA" .-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de colaboración con la Fundación Secretariado Gitano, CIF G-83117374, para la ejecución del proyecto titulado "Itinerarios integrados de inclusión sociolaboral para la población gitana 2023. Actuaciones dirigidas a la población gitana durante el ejercicio 2023 en el marco de los programas de inclusión social de la Unión Europea". Dicho Convenio figura en el expediente de su razón con CSV c7c8bcb10bcaa2478e0a1d7cf0ad28b3a7e4a724.-

SEGUNDO.- Aprobar un gasto de 15.000 € con cargo a la partida Z E10 2314 48910 P del Presupuesto Municipal vigente, con destino a la financiación parcial de los gastos de personal, funcionamiento, actividades y auditoría.-

TERCERO.- Proceder al pago según el procedimiento establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, adoptando la modalidad de pago anticipado.-



### FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)  
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

### CÓDIGO CSV

b301e69ca033e9740a3caf51880dddd25612d032

### NIF/CIF

\*\*\*\*763\*\*  
\*\*\*\*794\*\*

### FECHA Y HORA

07/11/2023 11:51:03 CET  
07/11/2023 13:02:47 CET

### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

CUARTO.- La entidad beneficiaria deberá justificar la subvención concedida en el plazo de dos meses desde la finalización de las actividades, y en todo caso, con fecha límite el 31/03/24 consistente en memoria de actuación, cuenta justificativa con informe de auditor, memoria económica breve y acreditación de las medidas de difusión de las actividades y proyecto subvencionado.-

QUINTO.- La entidad beneficiaria deberá cumplir con las obligaciones asumidas en virtud del convenio de colaboración en que se instrumentaliza la subvención, así como estará sometida a las actuaciones de comprobación y control financiero que pudiera realizar el Ayuntamiento de conformidad con la legislación aplicable en materia de subvenciones, debiendo respetarse lo dispuesto en la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales.-

Deberá también hacer mención expresa de la financiación municipal e incluir el logotipo y anagrama del Ayuntamiento, Delegación de Servicios Sociales en la Publicidad de las actividades, sea cual sea el formato escogido.-

SEXTO.- Proceder a la publicidad de la misma a través de su preceptivo registro en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, de conformidad con lo previsto en La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en su redacción actual.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º

EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,  
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

**FIRMANTE**

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)  
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

**CÓDIGO CSV**

b301e69ca033e9740a3caf51880ddd25612d032

**NIF/CIF**

\*\*\*\*763\*\*  
\*\*\*\*794\*\*

**FECHA Y HORA**

07/11/2023 11:51:03 CET  
07/11/2023 13:02:47 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

